

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 7
DE MARZO DE 2024**

ASISTENTES:

Alcaldesa

Dña. Raquel Coscolla Almau

Concejales

D. Jorge Latorre Alcuson

D. Jesús Navarro Gracia

Dña. Silvia Navarro Manrique

D. Lorenzo Ramiro Almau

D. Adrián Romero García

D. xxxxxxxxxxxxxxxxx

Excusa asistencia:

En Boquiñeni (Zaragoza) siendo las diecinueve horas del día 7 de marzo de 2024, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Alcaldesa, Dña. Raquel Coscolla almau, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario D. José Luis Reverter Valls que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que concurre el quórum mínimo de asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, la Alcaldesa abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

I - PARTE RESOLUTIVA

Se procede por los Srs. Corporativos, a iniciativa del Sr. Alcalde, a tratar los diversos puntos del día incluidos en la convocatoria.

1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

1.1) SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE ENERO DE 2024.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los Concejales si hay alguna observación a realizar.

No habiendo intervenciones, es aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7, los correspondientes a Dña. Raquel Coscolla Altau, D. Jorge Latorre Alcuson, D. Jesús Navarro Gracia , Dña. Silvia Navarro Manrique, D. Lorenzo Ramiro Altau, D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx . y D. Adrián Romero García.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

2.2) SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 DE FEBRERO DE 2024

La Sra. Alcaldesa comenta que la referencia a la gente de otro pueblo era en relación al servicio de guardería.

No habiendo intervenciones, y con la corrección incorporada es aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7, los correspondientes a Dña. Raquel Coscolla Altau, D. Jorge Latorre Alcuson, D. Jesús Navarro Gracia , Dña. Silvia Navarro Manrique, D. Lorenzo Ramiro Altau, D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y D. Adrián Romero García.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

2. APROBACIÓN DE LOS HORARIOS FESTEJOS TAURINOS DE ABRIL.

Habida cuenta de la intención de celebrar festejos taurinos populares los siguientes días y horarios:

- Día 23 de abril 2024:

de 18:00 a 20:00 horas (suelta de reses en recinto tradicional)

Visto que el Decreto 226/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos populares, en su artículo 7º dispone la necesidad de acuerdo del Ayuntamiento Pleno cuando dichos festejos sean organizados por un municipio, al objeto de la aprobación de su organización.

El Pleno la Corporación al amparo de la norma recién invocada, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la celebración de festejos taurinos populares consistente en suelta de reses en recinto tradicional que se celebrarán los siguientes días y horarios:

- Día 23 de abril 2024:

de 18:00 a 20:00 horas (recinto tradicional)

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Interior el Gobierno de Aragón a los efectos oportunos.

TERCERO. Comunicar asimismo el presente Acuerdo a cuantas Administraciones y organismos resulten competentes en la materia.

CUARTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa o a quien legalmente le sustituya para la firma de cuanta documentación sea necesaria para la ejecución del presente acuerdo.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 7, los correspondientes a Dña. Raquel Coscolla Almu, D. Jorge Latorre Alcuson, D. Jesús Navarro Gracia , Dña. Silvia Navarro Manrique, D. Lorenzo Ramiro Almu, D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y D. Adrián Romero García.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

3. APROBACIÓN DE LOS HORARIOS FESTEJOS TAURINOS DE MAYO.

Habida cuenta de la intención de celebrar festejos taurinos populares los siguientes días y horarios:

- Día 25 de mayo
00:05-01:05 suelta de reses en recinto tradicional
18:00-19:00 suelta de reses en recinto tradicional
19:00-20:00 suelta de reses en recinto tradicional

- Día 26 de mayo
00:05-01:05 festejo especial (toro de ronda) en recinto tradicional
18:30-19:30 suelta de reses en recinto tradicional
19:30-20:30 suelta de reses en recinto tradicional

Visto que el Decreto 226/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos populares, en su artículo 7º dispone la necesidad de acuerdo del Ayuntamiento Pleno cuando dichos festejos sean organizados por un municipio, al objeto de la aprobación de su organización.

El Pleno la Corporación al amparo de la norma recién invocada, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la celebración de festejos taurinos populares que se celebrarán los siguientes días, horarios y modalidades:

- Día 25 de mayo
00:05-01:05 suelta de reses en recinto tradicional
18:00-19:00 suelta de reses en recinto tradicional
19:00-20:00 suelta de reses en recinto tradicional
- Día 26 de mayo
00:05-01:05 festejo especial (toro de ronda) en recinto tradicional
18:30-19:30 suelta de reses en recinto tradicional
19:30-20:30 suelta de reses en recinto tradicional

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Interior el Gobierno de Aragón a los efectos oportunos.

TERCERO. Comunicar asimismo el presente Acuerdo a cuantas Administraciones y organismos resulten competentes en la materia.

CUARTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa o a quien legalmente le sustituya para la firma de cuanta documentación sea necesaria para la ejecución del presente acuerdo.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 7, los correspondientes a Dña. Raquel Coscolla Almu, D. Jorge Latorre Alcuson, D. Jesús Navarro Gracia , Dña. Silvia Navarro Manrique, D. Lorenzo Ramiro Almu, D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y D. Adrián Romero García.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

4. APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2024

Ante la presentación en el departamento de Secretaría-Intervención de créditos pertenecientes a ejercicios anteriores.

Visto el informe de Secretaria- Intervención de fecha 1 de marzo de 2024, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y dado que el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

En atención a lo expuesto, el Pleno de la Corporación ACUERDA:

Primero: Aprobar el reconocimiento de los créditos correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan a continuación:

Fecha	Descripción	Imp. Líquido
29/11/2023	NOMINA NOVIEMBRE PEÓN	615,72
29/11/2023	FINIQUITO PEÓN	1.246,15
29/12/2023	CUOTA SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	4.661,45
	TOTAL	5.907,60

Segundo: Aplicar con cargo al Presupuesto prorrogado del ejercicio 2024, los citados gastos con cargo a las partidas 9200-4650000 y 4500-1310000

Votos a favor: 7, los correspondientes a Dña. Raquel Coscolla Almau, D. Jorge Latorre Alcuson, D. Jesús Navarro Gracia , Dña. Silvia Navarro Manrique, D. Lorenzo Ramiro Almau, D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y D. Adrián Romero García.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

5. MOCIÓN SOBRE COLOCACIÓN DE UN CONTENEDOR DE PAPEL Y CARTÓN EN LA C/ PILAR.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la moción presentada en la que se insta a poner otro contenedor de papel y cartón, en la calle el Pilar, para el uso de la tienda, de novedades Berta. Al respecto comenta que no se puede adoptar dicha moción puesto que la gestión de residuos es competencia comarcal y se van a cambiar los contenedores en breve.

El Sr. Concejal xxxxxx contesta que el contenedor existente está siempre hasta arriba y puede ser una solución provisional.

El Sr. Concejel Navarro Gracia interviene para decir que lo que se debe hacer también es doblar bien los cartones.

Sometida a votación la moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 3, los correspondientes a D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Dña. Silvia Navarro Manrique y D. Lorenzo Ramiro Almau.

Abstenciones: 1, el correspondiente a D. Adrián Romero García

Votos en contra: 3, los correspondientes a Dña. Raquel Coscolla Almau, D. Jorge Latorre Alcusion y D. Jesús Navarro Gracia.

Persistiendo el empate, se rechaza la propuesta con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa, de acuerdo con lo establecido en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

6. MOCIÓN PARA SOLICITAR A LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS EL ARREGLO DE SIMAS.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la moción presentada y comenta que ya se ha solicitado a DPZ por lo que la moción llega tarde. Al respecto explica que van a entrar en el nuevo plan de carreteras.

El Sr. Concejel explica que se han abierto las simas de las carreteras y que se hizo saber al que vino de DPZ esta situación, a lo que contestó que sería conveniente pedir por escrito dichos arreglos.

Sometida a votación la moción, el Pleno de la Corporación acuerda:

“El pasado día 29 de febrero, y para conocer de primera mano el riesgo de la pasada riada del Ebro y las posibles afecciones a nuestro pueblo.

Visitó Boquiñeni, Rubén Estévez, diputado provincial de la Izquierda – en Común y miembro del equipo de gobierno de la DPZ.

Aprovechando la ocasión, se le enseñó el estado de la carretera CP-003 y la VP-24

El objeto de esta moción es instar a la alcaldía, a solicitar oficialmente, a la demarcación de carreteras de DPZ, el arreglo de:

- Sima en la carretera CP-003, entre Boquiñeni y Luceni.
- Sima en la carretera, VP-24, entre el KM 13 y 14, sentido decreciente.”

Sometida a votación la moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 4, los correspondientes a D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Dña. Silvia Navarro Manrique, D. Lorenzo Ramiro Almau y D. Adrián Romero García.

Abstenciones: 0

Votos en contra: 3, los correspondientes a Dña. Raquel Coscolla Almau, D. Jorge Latorre Alcuson y D. Jesús Navarro Gracia.

7. MOCIÓN INSTANDO AL PINTADO DE LOS BADENES DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD EN LA ENTRADA POR CAMINO SAN MIGUEL Y POR EL CAMINO DE POZUELO.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la moción presentada e insta a retirarla al Concejal ya que la pintura está comprada desde hace dos semanas y estaba en el planning de los trabajadores.

La moción se retira por el Concejal proponente.

II - PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.- DACIÓN DE CUENTAS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BOQUIÑENI Y LA CAJA RURAL DE ARAGON S. COOP. DE CRÉDITO PARA LA COLOCACIÓN DEL DESFIBRILADOR MUNICIPAL EN LAS OFICINAS DE BANTIERRA EN BOQUIÑENI.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa dando cuenta del convenio con la Caja Rural de Aragón para la colocación del desfibrilador del Ayuntamiento en las zona del cajero de la oficina de Bantierra en Boquiñeni. Dice al respecto que se ha dado conocimiento de ellos al Gobierno de Aragón y que también se van a realizar los cursos para su utilización.

9. DACIÓN DE CUENTAS DEL DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.

La Sra. Alcaldesa procede a dar cuenta de la liquidación del Presupuesto 2023, aprobada por Decreto de Alcaldía 58/2024, de 21 de febrero, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2023 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	877.851,44	866.581,35		11.270,09
b) Operaciones de capital	140.993,18	431.135,04		-290.141,86
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.018.844,62	1.297.716,39		-278.871,77
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	9.319,92		-9.319,92
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	9.319,92		-9.319,92
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.018.844,62	1.307.036,31		-288.191,69
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			422.618,79	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			181.220,16	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			58.575,57	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			545.263,38	545.263,38
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				257.071,69

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	177.465,02
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	211.389,59
430	- (+) del Presupuesto corriente	165.071,07
431	- (+) del Presupuesto cerrado	36.905,77
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	9.412,75
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	29.730,00
400	- (+) del Presupuesto corriente	9.530,84
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	20.199,16
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación	5.907,60
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.907,60
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	368.032,21
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro	9.226,44
	III. Exceso de financiación afectada	70.814,68
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	284.991,09

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	935.525,00
Modificaciones de créditos	703.758,45
Créditos definitivos	1.639.283,45
Gastos Comprometidos	1.420.983,96
Obligaciones reconocidas netas	1.307.036,31
Pagos realizados	1.297.505,47
Obligaciones pendientes de pago	9.530,84
Remanentes de crédito	332.247,14

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	935.525,00
Modificaciones de provisiones	703.758,45
Previsiones definitivas	1.639.283,45
Derechos reconocidos netos	1.018.844,62
Recaudación neta	853.773,55
Derechos pendientes de cobro	165.071,07
Exceso provisiones	620.438,83

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

10. RELACIÓN DE DECRETOS

Seguidamente se procede a dar cuenta de la siguiente relación de Decretos dictados por la Alcaldía de la Corporación:

DECRETO 2023-0219 [D_ convocatoria pleno 04-01-2024]	29/12/2023 11:19	Expediente PLN/2023/18 -- Múltiples interesados -- SIA 559509 -- Expediente 203/2023 -- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- SELECCIÓN DE PEÓN DE
DECRETO 2024-0001 [bases y convocatoria peones]	02/01/2024 12:47	OBRAS Y MANTENIMIENTO Y BOLSA DE EMPLEO PROGRAMA JOVEM 23 -- SIA 559446 -- ALCALDIA -- Expediente
DECRETO 2024-0002 [D_devolucion parcial subvencion agenda 2030 etap]	02/01/2024 13:59	149/2022 -- Múltiples interesados -- NUEVA AGENDA 2030 --
DECRETO 2024-0003	04/01/2024	SIA 711826 -- Expediente 1/2024 -- ANA

[D_LIQUIDACION XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DECRETO 2024-0004	10:59	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVALÍA -- SIA 711826 -- Expediente 2/2024 --
[D_LIQUIDACION XXXXXXXXXXXX conde aranda 22] DECRETO 2024-0005	04/01/2024 11:01	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y OTROS -- PLUSVALÍA HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 711826 -- Ex ediente 2/2024 --
[D_LIQUIDACION XXXXXXXX conde aranda 22] DECRETO 2024-0006	04/01/2024 11:01	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y OTROS -- PLUSVAL A HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 711826 -- Expediente 2/2024 --
[D_LIQUIDACION XXXXXXXXXXXX conde aranda 22] DECRETO 2024-0007	04/01/2024 11:01	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y OTROS -- PLUSVALÍA HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 711826 -- Expediente 2/2024 --XXXXXXXXXX
[D_LIQUIDACION XXXXXXXX conde aranda 20] DECRETO 2024-0008	04/01/2024 11:02	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y OTROS -- PLUSVAL A HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 711826 -- Expediente 2/2024 --
[D_LIQUIDACION XXXXXXXX corral conde aranda 20] DECRETO 2024-0009	04/01/2024 11:02	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y OTROS -- PLUSVALÍA HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 711826 -- Ex ediente 2/2024 -- XXXXXXXX
[D_LIQUIDACION XXXXXXXX corral conde aranda 20] DECRETO 2024-0010 [D_ decreto prorroga presupuesto 2023 para 2024]	04/01/2024 13:19	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y OTROS -- PLUSVAL A HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 559414 -- Expediente 3/2024 -- PRESUPUESTO PRORROGADO DEL 2023 AL 2024 -- SIA 559302 -- Expediente 168/2023 -- Múltiples
DECRETO 2024-0011 [18 D_resolucion reclamacion responsab patri] DECRETO 2024-0012	04/01/2024 14:15	interesados -- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PLUVIA COSCOLLA -- SIA 711826 -- Ex ediente 4/2024 --
[D_LIQUIDACION mayayo corao fernd catol 68] DECRETO 2024-0013	10/01/2024 11:14	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVALÍA -- SIA 711826 -- Ex ediente 4/2024 --
[D_LIQUIDACION mayayo corao fernd catol 66] DECRETO 2024-0014	10/01/2024 11:14	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVALÍA MAYAYO CORAO -- SIA 711826 -- Expediente 2/2024 -- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y OTROS,
[D_LIQUIDACION XXXXXXXX herencia conde aranda 20] DECRETO 2024-0015 XXXXXXXXXXXX	10/01/2024 11:15	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVAL A HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 711826 -- Expediente 2/2024 -- Y OTROS,
[D_LIQUIDACION xxxxxxxxxxx herencia conde aranda 20] DECRETO 2024-0016	10/01/2024 11:15	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVAL A HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 711826 -- Expediente 2/2024 -- ANTONIO
DECRETO 2024-0017 [D_LIQUIDACION SOFIA ALMAU TRIGO herencia conde aranda 22]	10/01/2024 11:15	ALMAU TRIGO Y OTROS, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVAL A HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 711826 -- Expediente 2/2024 --
DECRETO 2024-0018 [D_LIQUIDACION herencia conde aranda 22]	10/01/2024 11:16	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y OTROS, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVAL A HNOS. ALMAU TRIGO -- SIA 711826 -- Expediente 2/2024 --
DECRETO 2024-0019 xxxxxxxxxxx [D_LIQUIDACION xxxxxxxxxxx herencia conde aranda 22]	10/01/2024 11:17	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y OTROS, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVAL A HNOS. ALMAU TRIGO --

			SIA 559281 -- Ex ediente 195/2023 -- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX , OFICINA COMARCAL AGRARIA -- SOLICITUD
DECRETO 2024-0020 [D autorización ocupacion colmenas]	11/01/2024	11:15	AUTORIZACION COLOCACIÓN DE COLMENAS EN TERRENO MUNICIPAL -- SIA 711826 -- Ex ediente 4/2024 --
DECRETO 2024-0021 [D_LIQUIDACION mayayo corao FC 68 rect]	11/01/2024	11:16	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVALÍA MAYAYO CORAO -- SIA 711826 -- Ex ediente 4/2024 --
DECRETO 2024-0022 [D_LIQUIDACION mayayo corao FC 66 rect]	11/01/2024	11:16	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVALÍA MAYAYO CORAO -- SIA 559509 -- Expediente 151/2023 -- Múltiples interesados -- SELECCIÓN DE PEÓN DE
DECRETO 2024-0023 [D contratacion peon sustitucion xxxxxxxx]	12/01/2024	14:49	OBRAS Y MANTENIMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO -- SIA 559281 -- Ex ediente 10/2024 --
DECRETO 2024-0024 [D_LIQUIDACION xxxxxxxxxxxx	12/01/2024	14:50	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- PLUSVALIA -- SIA 711826 -- Ex ediente 18/2024 --
DECRETO 2024-0025 [D_LIQUIDACION xxxxxxxxxxxx]	18/01/2024	12:29	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-- PLUSVALÍA --
DECRETO 2024-0026 [D_ aprobacion gastos comarca]	18/01/2024	12:29	SIA 2236621 -- Expediente 17/2024 -- aprobacion de gastos y ordenes de pago enero 1 -- SIA 559281 -- Expediente 16/2024 -- B50028034 GRANJAS MOLEK, S.L -- CAMBIO
DECRETO 2024-0027 [D transmision titul molek 2]	18/01/2024	12:30	TITULARIDAD GRANJA SITA POLÍGONO 4, PARCELAS 131,132 Y 181 -- SIA 559281 -- Expediente 15/2024 -- B50028034 GRANJAS MOLEK, S.L -- CAMBIO
DECRETO 2024-0028 [D transmision titul molek 1]	18/01/2024	12:31	TITULARIDAD GRANJA SITA EN POLÍGONO 9 PARCELA 292 -- SIA 559446 -- Ex ediente 184/2023 --
DECRETO 2024-0029 [4. D_aceptacion legado]	18/01/2024	12:31	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- testamento tauste- sádaba -- SIA 559509 -- Ex ediente 203/2023 -- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- SELECCI N DE PEÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO Y
DECRETO 2024-0030 [D nueva convocatoria seleccion]	22/01/2024	12:58	BOLSA DE EMPLEO PROGRAMA JOVEM 23 -- SIA 559417 -- Expediente 26/2024 -- PAGO A
DECRETO 2024-0031 [decreto alcaldia]	22/01/2024	12:58	JUSTIFICAR PARA CÁMARA DE VIDEO -- SIA 559418 -- Expediente 27/2024 --
DECRETO 2024-0032 [D_ transferencia de credito 1-2024]	22/01/2024	12:59	modificacion presupuestaria 1/2024 transferencia de crédito --
DECRETO 2024-0033 [11 aprobacion plan de seguridad y salud BAÑOS PABELLON]	25/01/2024	13:29	SIA 2398412 -- SECRETARIA -- Expediente 240/2023 -- Múltiples interesados -- REFORMA BARRA DEL PABELLÓN --
DECRETO 2024-0034 [11 aprobacion plan de seguridad y salud BAÑOS PABELLON]	25/01/2024	13:29	SIA 2398412 -- SECRETARIA -- Expediente 241/2023 -- Múltiples interesados -- REFORMA BAÑOS DEL PABELLÓN --
DECRETO 2024-0035 [D_ aprobacion nominas enero]	26/01/2024	12:30	SIA 2236621 -- Expediente 30/2024 -- aprobación de nóminas de enero de 2024 --
DECRETO 2024-0036 [D ampliacion plazo presentacion solicitudes]	26/01/2024	12:30	SIA 559509 -- Ex ediente 203/2023 -- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX -- SELECCIÓN

			DE PEÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO Y BOLSA DE EMPLEO PROGRAMA JOVEM 23 --
			SIA 559509 -- Expediente 203/2023 -- Múltiples interesados -- SELECCIÓN DE PEÓN DE
DECRETO 2024-0037 [D_ lista admitidos]	30/01/2024 10:44		OBRAS Y MANTENIMIENTO Y BOLSA DE EMPLEO PROGRAMA JOVEM 23 -- SIA 559509 -- Expediente 203/2023 -- Múltiples interesados -- SELECCIÓN DE PEÓN DE
DECRETO 2024-0038 [D contratacion peon]	01/02/2024 11:31		OBRAS Y MANTENIMIENTO Y BOLSA DE EMPLEO PROGRAMA JOVEM 23 --
DECRETO 2024-0039 [D_ aprobacion gastos y orden de pago febrero 1]	01/02/2024 11:32		SIA 2236621 -- Expediente 32/2024 -- aprobacion de gastos y ordenes de pago febrero 1 -- SIA 2872641 -- Expediente 33/2024 -- BOLSA
DECRETO 2024-0040 [D aprobacion bases bolsa tecnico educacion infantil]	01/02/2024 11:38		DE EMPLEO DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL -- SIA 559281 -- Expediente 147/2023 -- S5011001D Departamento de Agricultura, Ganadería Alimentación, xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx , OFICINA COMARCAL
DECRETO 2024-0041 [D otor amiento licencia explotacion xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx]	05/02/2024 14:05		AGRARIA -- SOLICITUD NÚCLEO ZOOLOGICO DANIEL TOBAJAS -- SIA 559281 -- Expediente 37/2024 -- S2826053G Dirección General del Catastro, xxxxxxxxxxxx
DECRETO 2024-0042 [D xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx colon 17]	05/02/2024 14:07		xxxxxxx -- PLUSVALIA HERENCIA -- SIA 559281 -- Expediente 37/2024 -- S2826053G Dirección General del Catastro, xxxxxxxxxxxx
DECRETO 2024-0043 [D_ xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx colon 17]	05/02/2024 14:07		-- PLUSVALIA HERENCIA xxxxxxxxxxxx -- SIA 559281 -- Expediente 37/2024 -- S2826053G
DECRETO 2024-0044 [D_LIQUIDACION SEBASTIANA colon 17]	05/02/2024 14:07		Dirección General del Catastro, xxxxxxxx -- PLUSVALIA HERENCIA -- SIA 559281 -- Expediente 36/2024 -- Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 4 de Zaragoza -- RECURSO CONTENCIOSO
DECRETO 2024-0045 [defensa dpz pleito]	07/02/2024 14:13		ADMINISTRATIVO (RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PLUVIA) -- SIA 2398412 -- SECRETARIA -- Expediente
DECRETO 2024-0046 [10 aprobacion plan de seguridad y salud BARRA PABELLON]	07/02/2024 14:17		246/2023 -- Múltiples interesados -- REFORMA PISCINAS MUNICIPALES - ZONA DEL BAR --
DECRETO 2024-0047 [D_ convocatoria pleno 14-02-2024]	08/02/2024 14:26		Expediente PLN/2024/1 -- Múltiples interesados --
DECRETO 2024-0048 [3 pliegos clasulas administrativas]	08/02/2024 14:33		SIA 559446 -- Expediente 39/2024 -- CONCESION BARRA BAR PABELLÓN -- SIA 2872641 -- Expediente 33/2024 -- Múltiples
DECRETO 2024-0049 [D aprobacion lista admitidos]	14/02/2024 11:58		interesados -- BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL -- SIA 559446 -- ALCALDIA -- Expediente
DECRETO 2024-0050 [16 D liquidacion ejecucion derribo]	14/02/2024 11:59		137/2022 -- Múltiples interesados -- RUINA INMINENTE EN C/. EMPERADORES, 1 -- SIA 559446 -- Expediente 39/2024 -- Múltiples
DECRETO 2024-0051 [9 D_ declarando desierta licitacion]	15/02/2024 12:17		interesados -- CONCESION BARRA BAR PABELLÓN --
DECRETO 2024-0052 [10 D_	16/02/2024		SIA 559446 -- Expediente 39/2024 -- Múltiples

adjudicacion directa barra del pabellon]	10:23	interesados -- CONCESION BARRA BAR PABELLÓN -- SIA 559418 -- Expediente 43/2024 --
DECRETO 2024-0053 [D aprobacion inoporacion remanentes exp 2-2024]	17/02/2024 16:19	modificacion presupuestaria 2/2024 incorporación de remanentes de crédito --
DECRETO 2024-0054 [D_ aprobacion gastos y orden de pago febrero 2]	19/02/2024 11:06	SIA 2236621 -- Expediente 44/2024 -- aprobación de gastos y orden de pago febrero 1 -- SIA 559281 -- Ex ediente 47/2024 --
DECRETO 2024-0055 [D_LIQUIDACION xxxxxxxxxxxx]	20/02/2024 10:42	-- PLUSVALÍA -- SIA 559281 -- Ex ediente 46/2024 -- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx --
DECRETO 2024-0056 [D_LIQUIDACION xxxxxxxxxxxx]	20/02/2024 10:43	PLUSVALIA -- SIA 559281 -- Ex ediente 46/2024 -- MARCO xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx --
DECRETO 2024-0057 [D_LIQUIDACION JAVIER MAYAYO]	20/02/2024 10:43	PLUSVALIA --
DECRETO 2024-0058 [D_ aprobación de la liquidación del presupuesto 2023]	21/02/2024 10:27	SIA 559415 -- Expediente 34/2024 -- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 -- SIA 559281 -- Ex ediente 50/2024 --
DECRETO 2024-0059 [D_reconocimiento 7º trienio secretario]	22/02/2024 11:55	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx -- RECONOCIMIENTO 7º TRIENIO SECRETARIO-INTERVENTOR --
DECRETO 2024-0060 [D_ aprobacion gastos y orden de pago febrero 3]	22/02/2024 11:58	SIA 2236621 -- Expediente 51/2024 -- aprobacion de gastos y orden de pago febrero 3 -- SIA 711826 -- Expediente 20/2024 -- B56013626 HARRI SUR ACTIVOS INMOBILIARIOS SL, -- PLUSVALIA
DECRETO 2024-0061 [D_no sujecion san gregorio 5]	22/02/2024 11:58	HARRI SUR ACTIVOS INMOBILIARIOS S.L. --
DECRETO 2024-0062 [D_ dietas tribunal programa JOVEM]	22/02/2024 12:01	SIA 2236621 -- Expediente 49/2024 -- dietas tribunal programa JOVEM -- SIA 711826 -- Expediente 52/2024 -- A93135218
DECRETO 2024-0063 [D_LIQUIDACION AVATEL]	23/02/2024 11:43	AVATEL TELECOM, S.A. -- LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN VIA PÚBLICA AVATEL --
DECRETO 2024-0064 [D_ aprobacion nominas febrero]	27/02/2024 10:30	SIA 2236621 -- Expediente 67/2024 -- aprobación de nóminas de febrero de 2024 -- SIA 559446 -- Ex ediente 184/2023 --
DECRETO 2024-0065 [7. D_aceptacion legado 2]	27/02/2024 13:20	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx -- testamento tauste-sádaba -- SIA 559281 -- Ex ediente 71/2024 --
DECRETO 2024-0066 [D_LIQUIDACION xxxxxxxxxxxx]	01/03/2024 11:43	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx -- PLUSVALIA xxxxxxxxxxxx -- SIA 559446 -- Expediente 69/2024 --
DECRETO 2024-0067 [D contratacion]	01/03/2024 11:44	xxxxxxxxxxxxxx -- contratación técnico de educación infantil -- xxxxxxxxxxxx
DECRETO 2024-0068 [D_ convocatoria pleno 07-03-2024]	04/03/2024 12:59	Expediente PLN/2024/3 -- Múltiples interesados -- SIA 559345 -- Expediente 242/2023 --
DECRETO 2024-0069 [licencia obras 01-2024]	04/03/2024 13:00	xxxxxxxxxxxxxx -- licencia de obras rehabilitación cubierta c/ Miguel Servet nº 10 -- SIA 559417 -- Expediente 26/2024 -- A80500200
DECRETO 2024-0070 [D_ aprobacion cuenta justificativa]	04/03/2024 13:04	GG. AA. FNAC ESPAÑA S.A.U. -- PAGO A JUSTIFICAR PARA CÁMARA DE VIDEO --

Al respecto de los Decretos adoptados toma la palabra el Sr. Concejal xxxxxxxx pregunta sobre el motivo del reparo a las facturas de Huerta.

El Sr. Secretario contesta que no se habían presentado las correlativas certificaciones de obra emitidas por la Directora facultativa de las obras.

Seguidamente el Sr. Concejal xxxxxx , respecto a la concesión demanial de la barra de bar del pabellón, comenta que se dijo que había quedado desierta y ese mismo día entro a las 11 otra oferta y ese dato no se comentó en el Pleno.

La Sra. Alcaldesa comenta que esa oferta se presentó después de finalizar el plazo, por lo que la licitación se declaró desierta y posteriormente se adjudicó directamente ya que la oferta presentada cumplía con los pliegos.

En otro orden de cosas, la Sra. Alcaldesa comenta seguidamente que donde pone liquidación en la relación de Decretos hace referencia a que se están pasando al cobro las plusvalías municipales.

11. RELACIÓN DE FACTURAS, DECRETOS DE APROBACIÓN DE GASTOS, ARQUEO DE CUENTAS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2024.

Se da cuenta de la relación de facturas, Decretos de aprobación de gastos, arqueo de las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento y estados de ejecución del Presupuesto 2024.

El arqueo de las cuentas bancarias arroja las siguientes cantidades:

ACTA DE ARQUEO DE CUENTAS A 29 DE FEBRERO DE 2024

Orden	Entidad_cuenta_Ayto	Saldo	CCC
1	Ibercaja - cuenta general	77.986,17 €	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
2	Bantierra - cuenta general	139.146,66 €	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
3	BSCH - cuenta general	104.775,93 €	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
4	CAJA CORPORACIÓN	679,77 €	
TOTAL		322.588,53 €	

12.TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa toma la palabra para comentar que entraron ayer en el Registro del Ayuntamiento tres renunciaciones a concejalías delegadas. Dice al respecto que le asombra que no lo hayan comunicado personalmente y que pasará a asumir las competencias.

La Sra. Concejala Navarro Manrique dice que el motivo de la renuncia es que se cuenta absolutamente para nada con ellos; que no se contó con ellos en los presupuestos y que ni tan siquiera la Sra. Alcaldesa les llamo para comentarlos. Continúa diciendo que tras nueve años como concejala ni se le ha dotado de partida ni se ha contado con ella por lo que renuncia, no obstante manifestando que de todas formas está a disposición para lo que se necesite.

La Sra. Alcaldesa dice que aunque no tenga partida siempre se le ha dado lo que ha pedido como con la reparación del canal local o con la compra de una cámara de video que no se ha utilizado para nada.

La Sra. Concejala Navarro Manrique contesta que es no es verdad y que lo contestado por la Alcaldesa no tiene nada que ver con el escrito de dejar la delegación.

Seguidamente el Sr. Concejala Ramiro Almu expone que no le gusta nada la forma de proceder de la Alcaldesa porque le ha faltado varias veces a la verdad, como por ejemplo

con lo de las piscinas. Dice que en los presupuestos que entregó entraban la totalidad de las piscinas y que no se va a hacer todas.

La Sra. Alcaldesa contesta que ese tema ya lo habló con él y que el presupuesto del tractor en pueblo agrícola como Boquiñeni había que revisarlo.

El Sr. Concejel Ramiro Almau replica que nunca han contado con ellos y que el Ayuntamiento está lejos de la gente.

Sobre esta cuestión la Sra. Alcaldesa dice que mira que lejos de la gente que el otro día llenaron el Ayuntamiento en una convocatoria. Dice que se han pedido nuevos presupuestos y que la persona que siempre ha hecho trabajos para el Ayuntamiento ha pasado el rotovalor y saldrá mucho más barato.

Seguidamente el Sr. Concejel xxxxx toma la palabra para decir que queda patente que la Alcaldesa solo ha ejercido de Alcaldesa de medio pueblo estos 8 meses. Que no ha habido participación y sí oscurantismo. Que no les ha comunicado absolutamente nada en todo este tiempo.

El mismo Concejel continúa su exposición diciendo que cuando se le dio la delegación de transportes lo aceptó con deportividad aunque se trata de una competencia impropia. Comenta que ha traído varias propuestas sobre la materia y que asimismo tiene el nuevo Plan concesional subrayado y resumido, de lo que hace entrega a la Alcaldesa.

Toma la palabra el Sr. Concejel Romero García expresando que como concejal independiente de Boquiñeni no va a entrar en conflictos; que su grupo nació para trabajar por Boquiñeni y que seguirá así y no defraudará.

Sobre esta cuestión el Sr. Concejel Ramiro Almau dice que él tampoco entra en conflictos sino que trata de defender su posición.

1ª Pregunta del Grupo Municipal Socialista

El Sr. Concejel Ramiro Almau pregunta que cuándo va a dar la charla la Arquitecta sobre el PGOU.

La Sra. Alcaldesa contesta que está ultimando el estudio del PGOU para darla.

2ª Pregunta del Grupo Municipal Socialista

El Sr. Concejel Ramiro Almau pregunta sobre la reunión con Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Sra. Alcaldesa contesta que hay una reunión mañana en la FAMCP con Confederación para una comisión de seguimiento; que cuando se pase todo vendrán a explicar el Ebro-resiliencia. También comenta que se ha hecho la tasación de las parcelas para la subvención del Instituto Aragonés del Agua.

1ª Pregunta del Grupo Municipal Boquiñeni en Común

El Sr. Concejales xxxxxxxx previamente a la pregunta expone que sobre la cuestión del río se propuso constituir un grupo de trabajo y que también se pidió una reunión de portavoces, no habiéndose hecho nada.

La Sra. Alcaldesa contesta que si que se han hecho reuniones.

El Concejales xxxxxxxx replica que a él no se le ha invitado.

La Sra. Alcaldesa dice que sí que se ha hecho un grupo de trabajo y que se le dado al concejal toda la información de la riada al minuto.

En otro orden de cosas el Sr. Concejales xxxxxxxx pregunta sobre el estado de los expedientes 156 y 175 de 2023, referentes al Alto D. Diego y granja del raval, y sobre el expediente del Aro Rojo.

La Sra. Alcaldesa contesta que la Arquitecta lo ha retomado y que se ha notificado a los propietarios

2ª Pregunta del Grupo Municipal Boquiñeni en Común

Seguidamente el Sr. Concejales xxxxxxxx pregunta sobre las necesidades del consultorio médico.

Responde la Sra. Alcaldesa que se tuvo una reunión con el Consejero en la que se trató que la preocupación sobre todo se centra en la falta de personal.

3ª Pregunta del Grupo Municipal Boquiñeni en Común

El Sr. Concejales xxxxxxxx pregunta sobre el estado de situación del solar en la c/ Fueros de Aragón.

La Sra. Alcaldesa contesta que se ha limpiado y que dentro de poco se vallará.

4ª Pregunta del Grupo Municipal Boquiñeni en Común

El Sr. Concejales xxxxxxxx dice que hay otra moción no llevada a efecto, la relativa al pantano de la Loteta e instar a la Comarca a la reseñalización de la R-3 y R-4.

Al respecto la Sra. Alcaldesa comenta que los carteles están el corral del pabellón y que se pondrán en breve, y que lo de la señalización se comunicó a la Comarca.

5ª Pregunta del Grupo Municipal Boquiñeni en Común

El Sr. Concejales xxxxxxx dice que los de Luceni tienen la idea de hacer una circular de duatlón y triatlón en la Loteta.

El Sr. Concejales Romero García contesta al Concejales xxxxxxx que se documente antes de traer las cosas al Pleno. Que él, como Concejales de Deportes, ya está informado y que mientras lo sea Boquiñeni tendrá un buen sitio en el deporte.

El Sr. Concejales xxxxxxx dice que lo que ha hecho es soltar un idea y que si quiere que la recoja y que si no nada.

El Sr. Concejales Romero García dice que no le va a contestar.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veinte horas y doce minutos, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
La Alcaldesa

Raquel Coscolla Almu

El Secretario-Interventor

José Luis Reverter Valls